



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. 0028/2018

Asunto: Invitación

FZA GLOBAL SUPPLIER, S DE R.L.M.I

PRESENTE:

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción I, II Y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracción del I al V DE LA Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Así mismo, los artículos 8,36,37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por invitación a cuando menos tres personas **HM-DP 0024/2018 "ADQUISICIÓN DE 480 PARES DE BOTAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2018, PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA "** solicitada a través del DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, de conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveduría Municipal

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

HM-DP 024/2018

"ADQUISICIÓN DE 480 PARES DE BOTAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2018, PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA "

Las bases y los anexos correspondientes a este concurso se encuentran publicadas en la página de COMPRANET y la página <http://www.ciudadguzman.gob.mx>

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL
ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"
CIUDAD GUZMAN MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO A 27 DE ABRIL DEL 2018**

**ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA**

C.c.p archivo
HATB/sro



PROVEEDURIA